

**"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"**

Acta número: 06

Fecha: Diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

Lugar: Biblioteca Legislativa.

Presidenta: María Esther Zapata Zapata.

Secretaria: Ingrid Margarita Rosas Pantoja.

Sesión: De la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico.

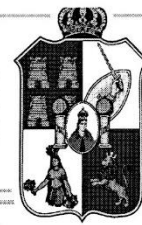
Inicio: Catorce horas con veintiocho minutos (14:28), del día diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

Clausura: Catorce horas con cuarenta minutos (14:40) del día de su inicio.

Asistencia: cinco (05) integrantes de la Comisión

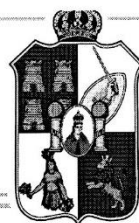
Cita próxima: (agenda)

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con veintiocho minutos (14:28), del día Diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio a la Sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente a la lectura y aprobación en su caso del Acta de Sesión pública del 13 de mayo del año dos mil diecinueve (2019); Lectura y aprobación en su caso, del Primer Informe anual de actividades de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco; así como la presentación del Nuevo Secretario Técnico de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico; misma sesión celebrada en la Biblioteca legislativa del Honorable Congreso del Estado de Tabasco, Presidida por la Diputada María Esther Zapata Zapata, quien en el uso de la voz comienza a continuación: **PRESIDENTA:** Muy buenas tardes Diputados, Diputado Nelson, Diputado Ingrid, le agradezco a ustedes su asistencia, buenas tardes a los medios de comunicación, buenas tardes a todos los que nos acompañan, para dar inicio a los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito a la Diputada Secretaria pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum. **SECRETARIA:** con gusto diputada Presidente; Diputada Presidenta María Esther Zapata Zapata, (presente), Diputada Ingrid Margarita Rosas Pantoja (presente), Diputado Nelson Humberto Gallegos Vaca (presente), Diputada Juana María Esther Álvarez Hernández (presente), Diputado Charlie Valentino León Flores Vera (presente), hay quorum Diputada Presidenta con cinco (05) asistencias y cero (00) inasistencias. **PRESIDENTA:** Toda vez que existe quórum legal para la celebración de esta sesión, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicito a los presentes ponernos de pie. Siendo las catorce (14) horas con veintiocho (28) minutos del día 10 de septiembre del año 2019, decreto formalmente abiertos los trabajos de esta sexta Sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Tercera



**"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"**

Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Podemos sentarnos. Habiéndose aperturados los trabajos de esta Comisión, solicito a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 71, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, dé lectura al Orden del Día. **SECRETARIA:** Con su permiso Diputada Presidente, el orden del día es el siguiente: I.- Lista de asistencia y declaración de quórum; II.- Instalación de la sesión; III.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; IV.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, de fecha 13 de mayo del 2019; V.- Comunicados o correspondencia recibida; VI.- Lectura y aprobación en su caso, del Primer Informe anual de actividades de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco; VII.- La presentación del Nuevo Secretario Técnico de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico; VIII.- Asuntos Generales; IX.- Clausura de la sesión. Cumplida su encomienda Diputada Presidente. **PRESIDENTA:** Con fundamento en el artículo 71, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito a la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, someta a la consideración de los integrantes de esta Comisión, el Orden del Día que se acaba de dar a conocer. **SECRETARIA:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, se somete a la consideración de los integrantes de esta Comisión, el Orden del Día que se acaba de dar a conocer. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano. El Orden del Día ha sido aprobado Diputada Presidenta, con cinco (05) votos a favor, cero (00) votos en contra y cero (00) abstenciones. **PRESIDENTA:** El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión anterior de esta Comisión Ordinaria, de fecha 13 de mayo del año 2019, por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito a la Diputada Secretaria, para que, en votación ordinaria, someta a la consideración de esta Comisión la dispensa a su lectura, en virtud de haber sido circulada previamente. **SECRETARIA:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, se somete a la consideración de los miembros de esta Comisión, la propuesta de la dispensa a la lectura del acta de la Sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo a la Presidencia que la dispensa a la lectura del acta ha sido aprobada por unanimidad. **PRESIDENTA:** Toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del acta, solicito a la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, someta a la consideración de los integrantes de esta Comisión, la aprobación de la misma. **SECRETARIA:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, se somete a la consideración de esta Comisión, la propuesta de aprobación del acta de la Sesión pública anterior, de fecha 13 de mayo de 2019. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo a la presidencia, que el acta de la sesión pública anterior ha sido aprobada por unanimidad. **PRESIDENTA:** Se declara aprobada en sus términos el acta de la Sesión pública anterior de esta Comisión, de fecha 13 de mayo de 2019, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida por lo que pido a la Diputada



**“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”**

Secretaría proceda a su lectura. **SECRETARIA:** con gusto Diputada Presidente; la correspondencia recibida es la siguiente: 1.- oficio HCE/DSL/C194/2019, de fecha 14 de mayo del 2019, signado por el Lic. Gabriel Issac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, donde turna a esta Comisión, para su estudio y presentación de acuerdo o dictamen, en su caso, una Proposición con punto de Acuerdo presentada por el Diputado Agustín Silva Vidal; 2.- oficio HCE/UT/530/2019, de fecha 01 de julio del 2019, signado por el Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública donde solicita información del correo electrónico institucional para atender la solicitud de información con número de folio 01224719; 3.- oficio HCE/UT/581/2019, de fecha 04 de julio del 2019, signado por el Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública donde solicita actualización de obligaciones de Transparencia, correspondientes al segundo trimestre del año 2019; 4.- oficio HCE/UT/0608/2019, de fecha 10 de julio del 2019, signado por el Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por el cual envía información mínima de transparencia; 5.- oficio HCE/UT/0644/2019, de fecha 22 de julio del 2019, signado por el Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, enviando el segundo requerimiento de actualización de obligaciones de Transparencia, correspondientes al segundo trimestre del año 2019; 6.- oficio HCE/DSL/CRSP/0415/2019, de fecha 21 de agosto del 2019 signado por el Lic. Gabriel Issac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, donde turna a esta Comisión, en forma anexa, un Acuerdo económico de un exhorto presentado en Sesión de Comisión permanente de misma fecha, para su conocimiento y atención; 7.- oficio HCE/DSL/C234/2019, de fecha 04 de septiembre del 2019 signado por el Lic. Gabriel Issac Ruiz Pérez, Director de Servicios Legislativos, donde turna a esta Comisión, para su estudio y presentación de acuerdo o dictamen, en su caso, copia simple de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para el Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Tabasco, presentada por el Lic. Adán Augusto López Hernández, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, Cumplida su encomienda Diputada Presidenta. **PRESIDENTA:** Gracias Diputada El siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación, en su caso, del Primer Informe de Trabajo de esta Comisión Ordinaria, por lo que pido a la Diputada Secretaria, que con fundamento en el artículo 65, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, y en votación ordinaria, someta a la consideración de esta Comisión la dispensa a su lectura, en virtud de haber sido previamente circulado. **SECRETARIA:** Por instrucciones de la Presidencia, en votación ordinaria, se somete a la consideración de los integrantes de esta Comisión, la dispensa a la lectura del Primer Informe de Trabajo de esta Comisión Ordinaria. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo a la Presidencia que la dispensa a la lectura del informe ha sido aprobada por unanimidad, cumplida su encomienda Diputada presidente. **PRESIDENTA:** gracias diputada Secretaria, toda vez que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del Informe, solicito a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria, someta a la consideración de esta Comisión, la aprobación del mismo. **SECRETARIA:** Con gusto Diputada Presidenta, en votación ordinaria, se somete a la consideración de los integrantes de esta Comisión, la aprobación del informe. Quienes estén por la afirmativa, favor





*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

**ATENTAMENTE**

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO  
INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO.**



Dip. María Esther Zapata Zapata  
**Presidenta**



Dip. Ingrid Margarita Rosas Pantoja  
**Secretaria**



Dip. Nelson Humberto Gallegos Vaca  
**Vocal**



Dip. Charlie Valentino León Flores Vera  
**Integrante**



Dip. Juana María Esther Álvarez  
Hernández  
**Integrante**

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA NUMERO SEIS, DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO, POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.